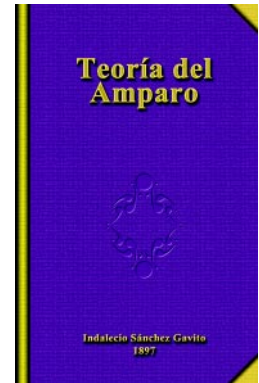


Publicada originalmente en 1897, la Teoría del amparo es uno de los más nobles esfuerzos por comprender la función casacional del juicio de garantías. Con la Constitución Federal de 1857 y la doctrina, Indalecio Sánchez Gavito, socio de número de la Academia Mexicana de Legislación y Jurisprudencia, Correspondiente de la Real de Madrid, diserta sobre por qué el artículo 14 constitucional, en su redacción previa a la que hoy presenta, concedía el amparo contra negocios judiciales en general, y de negocios judiciales del orden civil, en particular. La presente edición facsimilar ofrece un punto de vista académico sobre el tema en cuestión, expuesto casi treinta años después de que se consolidara la procedencia del amparo contra resoluciones judiciales.

Autor: Indalecio Sánchez Gavito



11001655

59 pp.
Año: 2004
Tiraje: 4,000
Ventas: 2,000
\$ 45.00